



ACTA N° 28
SESION ORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 02 de Septiembre de 2019

TABLA:

- 1 .- Acta
- 2 .- Cuentas
- 3 .- Tabla Ordinaria
- 4 .- Reglamento de Sala de Concejo
- 5 .- Ordenanza Ruidos Molestos
- 6 .- Ordenanza zonas libres de consumo de tabaco
- 7 .- Solicitud Patente de Alcoholes
- 8 .- Programa Servicios Comunitarios Convenio CONAF
- 9 .- Hora de Incidentes

En Hualañe, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 02 de Septiembre del año dos mil diecinueve, y siendo las quince horas con quince minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Luis Arturo Flores Cabrera Secretario Municipal, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente lee la Tabla.

1 .- Acta

El Sr. Presidente somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 26 de Lunes 19 de Agosto de 2019:

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. González: dice que en página 3 el acuerdo fue citar a fleteros y no está en Tabla.

El Sr. Alcalde dice que había materias que resolver.

El Sr. González: Aprueba.

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Presidente : No estuvo presente

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Ordinaria N° 26 de Lunes 19 de Agosto de 2019, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

El Sr. Presidente somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Sesión Extraordinaria N° 27 de Viernes 23 de Agosto de 2019:

Sr. Sepúlveda: Aprueba
Sr. Moreno: Aprueba
Sr. González: Aprueba
Sr. Maldonado: Aprueba
Sr. Peñaloza: Aprueba
Sr. Rojas: Aprueba
Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Extraordinaria N° 27 de Viernes 23 de Agosto de 2019, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

2 .- Cuentas

1 .- El Sr. Alcalde informa la aprobación de proyecto Conservación y Mejoramiento de Colegio Monseñor Manuel Larraín de Hualañé, por un total de \$ 241.000.000 (Doscientos cuarenta y un millones de pesos), por recambio de cubierta, ventanas termopanel y mejoramiento integral de sistema eléctrico, entre otros.

El Sr. Rojas consulta por proyecto de nueva Escuela.

El Sr. Alcalde le responde que no es viable y que el proyecto quedó obsoleto.

2 .- El Sr. Alcalde dice que el Liceo se encuentra postulando en el Ministerio de Educación a Liceos Bicentenario que considera 300 Establecimientos para la primera etapa del año 2020. Proyecto que conlleva nuevos recursos.

3 .- El Sr. Alcalde expresa que hoy en la mañana el Sr. Intendente decretó zona de emergencia agrícola a la Comuna de Hualañé y es probable que se activen recursos a la brevedad para los afectados por sequía: en forraje para los animales y profundización de norias o pozos para parte agrícola; considerando también que a futuro cercano hay un complejo panorama de posibles incendios forestales por falta de humedad en la zona.

4 .- El Sr. Alcalde dice que la semana pasada se reunió con Dirección de Obras Hidráulicas por la necesidad de un estudio de proyectos de mejoramiento agua potable Los Coipos por falta de agua los fines de semana y mejoramiento de sistemas existentes y estudios de proyectos Caone, Espinalillo, pozos profundos Los Sauces y El Rincón.

5 .- El Sr. Alcalde informa que se espera que Obras Hidráulicas efectúe conexión de Barandica Mira Río para beneficio de agua potable para alrededor de 60 familias en su mayoría del sector Barandica.

6 .- El Sr. Alcalde relata que asistió a reunión con abogado Sr. Arturo Correa, quien ha efectuado exitosas demandas a CGE por daños ambientales ; trabaja contra resultados y habría que pagar solo los peritajes en los procesos: hay posibilidad de demanda por daños en sector Nor Poniente de Hualañé.

El Sr. González pregunta porqué se atrasó tanto .

El Sr. Alcalde dice que no había jurisprudencia sobre la materia.

El Sr. González dice que Curepto lo hizo y les fue bien.

El Sr. Alcalde desconoce lo de Curepto.

El Sr. Rojas dice que son circunstancias distintas y pregunta quienes son los beneficiados, si la Municipalidad o la gente. Se le responde que el medio ambiente.

El Sr. Maldonado solicita incluir a sector de Quilico.

El Sr. Alcalde dice que es una alternativa vigente.

3.- Tabla Ordinaria

- 1.- Certificado N° 412 de Sra. Secretario Municipal (s) sobre la no aprobación de Modificación Presupuestaria de Educación por \$ 29.000.176 (Veintinueve millones ciento setenta y seis pesos)
 - 2.- Certificado N° 415 de Sra. Secretario Municipal (s) sobre aprobación de Modificación Presupuestaria de Dpto. de Finanzas por \$ 26.500.000 (Veintiseis millones quinientos mil pesos).
 - 3.- Certificado N° 416 de Sra. Secretario Municipal (s) sobre Modificación Presupuestaria de Educación por \$ 29.000.176 (Veintinueve millones ciento setenta y seis pesos)
 - 4.- Of. N° 97 de Sra. Secretario Municipal (s) solicitando información a DAEM
 - 5.- Of. N° 98 de Sra. Secretario Municipal (s) a Sr. Coordinador de Tránsito y Patentes solicitando fechas de otorgamiento de Patentes de Alcoholes restringidas.
 - 6.- Of. N° 99 de Sra. Secretario Municipal (s) a DAF informando solicitud de informe de Sr. Asesor Jurídico por Factura de año 2015.
 - 7.- Of. N°100 de Sra. Secretario Municipal (s) a Sr. Asesor Jurídico consultando por Factura de Diseño de agua potable año 2015.
 - 8.- Oficio N° 247 de 08.08.2019 de Tránsito y Patentes adjuntando Ordenanza Ruidos Molestos
 - 9.- Of. N° 58 de 19.08.2019 a Sr. Asesor Jurídico sobre informe de cambio de relación laboral de personas de mantención de áreas verdes del Municipio.
 - 10.- Carta de Junta de Vecinos El Aromo de fecha 23.08.2019 solicitando solución de diversas problemáticas del sector.
- El Sr. Alcalde instruye al Sr. Secretario Municipal que solicita a DIDECO una reunión el día 27 o 28 con la Institución.
- El Sr. González pide que se les avise para asistir .
- 11.- Of. N° 15 de 13.08.2019 de Jueza de Policía Local de Hualañé. Los Sres. Concejales solicitan copia. Se les entrega.
 - 12.- Of. N°3.893 de 28.08.2019 de SERVEL solicitando propuesta para propaganda electoral con acuerdo del Cuerpo Colegiado en Sesión especial para ello.
Se solicitará a Obras pronunciamiento de lugares para efectuar la reunión .
 - 13.- Of. N° 273 de Sr. Coordinador de Tránsito y Patentes informando que posterior al año 2004; vigencia de Ley de Alcoholes, no se han otorgado nuevas Patentes restringidas.
 - 14.- Of. N° 274 de Sr. Coordinador de Tránsito y Patentes solicitando acuerdo para cambio de número en dirección de Patente Rol 40009 a nombre de Sra. Alejandra Calderón Ibarra Rut: 7.076.854-3 en 11 de Septiembre N° 438 Local 1, Hualañé

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: No, porque le queda la duda ya que la propietaria le informó que no se había hecho ningún trámite para regularización.

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, en votación dividida, se **ACUERDA**: Autorizar cambio de número en dirección de local comercial Patente de Alcoholes Rol 40009 a nombre de Sra. Alejandra Calderón Ibarra Rut: 7.076.854, ubicada en Avda. 11 de Septiembre N° 428 Local 1 de Hualañé.

15 .- Carta de Apoderadas de Jardín Infantil Castillitos de Sueños denunciando vulneración a niños.

Se oficiará a DAEM para que se llame a las apoderadas y se investigue si hay denuncia real.

7 .- Solicitud Patente de Alcoholes

Oficio N° 265 de 20.08.2019 de Sr. Coordinador de Tránsito y Patentes con Solicitud de acoger a trámite ampliación Patente Categoría "Q" "Salones de música en vivo" a nombre de Leal y Meza Ltda. Rut: 76.574.079-7 en calle Arturo Prat 290 de Hualañé.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si. Aunque no hay Ordenanza de Ruidos Molestos

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Acoger a trámite ampliación Patente Categoría "Q" "Salones de música en vivo" a nombre de Leal y Meza Ltda. Rut: 76.574.079-7 en calle Arturo Prat 290 de Hualañé.

16 .- Of. N° 36 de 30.08.2019 Bomberos Hualañé solicitando la aprobación de rendición de Cuentas de Subvención Municipal con comprobantes de ingresos emitidos por la Junta Nacional de Bomberos de Chile en vez de Factura, por compras realizadas a ese estamento.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si. Y le gustaría saber el pronunciamiento del Asesor Jurídico sobre la materia.

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Se abstiene por formar parte de la Institución.

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto se **ACUERDA:** Instruir a la Dirección de Control Interno que dé validez a los comprobantes de ingresos de la Junta Nacional de Bomberos de Chile por compras de Rendición de Cuentas Subvención Municipal del Cuerpo de Bomberos de Hualañé.

17.- Oficio N° 391/2019 de DIDECO solicitando rebaja del 50% de Nicho en Cementerio Municipal de Hualañé para sepultación de los restos de Sra. Luz Elena del Rosario Martínez Hernández (QEPD), caso socialmente justificado.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA:** Aprobar rebaja del 50% de Nicho en Cementerio Municipal de Hualañé para sepultación de los restos de Sra. Luz Elena del Rosario Martínez Hernández (QEPD), caso socialmente justificado.

18.- Of. N° 240 de 22.08.2019 de Dirección de Obras Municipales, adjuntando informe de pago electricidad de Quilico solicitada por Sr. González. Se le entregará documento.

19.- Of. N° 61 de PRODESAL sobre Contrataciones y Licitaciones mes de Agosto de 2019.

20.- Of. N° 115 Dirección de Adm. y Finanzas sobre Contrataciones y Licitaciones mes de Agosto de 2019.

21.- Of. N° 174 SECPLAC solicitando acuerdo para Costos Operacionales de Proyecto PMU SUBDERE "Cámaras de Seguridad para Hualañé urbano."

Se trata de 11 cámaras con fibra óptica, postes galvanizados con brazo telescópico, computador central de grabación, para ser instaladas en calles, Puente Paula, Cruce La Higuera, Porvenir, Cementerio Municipal, Gruta, Plaza Mirador, Hospital, Colegio.

Valor Mensual: \$ 80.000 (Ochenta mil pesos)

Valor Anual: \$ 960.000

El Sr. Maldonado consulta por conexión directa con Carabineros las 24 horas.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA:** Aprobar Costos Operacionales iniciativa PMU SUBDERE "Cámaras de Seguridad para Hualañé urbano."

Valor Mensual: \$ 80.000 (Ochenta mil pesos)

Valor Anual: \$ 960.000 (Novecientos sesenta mil pesos)

22 .- Of. N° 175 de 30.08.2019 SECPLAC solicitando acuerdo para adjudicar a Constructora Gonzalo Orellana e Hijo Ltda. la Obra " Pavimentación diversos sectores de Hualañé" ID 839186-25-LQ19 por tratarse de una Licitación Pública que supera las 500 UTM, por \$ 205.788.297 (Doscientos cinco millones setecientos ochenta y ocho mil doscientos noventa y siete pesos) más IVA, con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

Se encuentra presente el Sr. SECPLAC don Luis Vidal Rojas.

Sectores: Mira Río Norte, Peralillo interior, Ex línea férrea, Piscina.

El Sr. Maldonado consulta si la mano de obra será local ya que hay cesantía.

El Sr. Vidal explica que en el Contrato se puede dejar estipulado.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si. Y que se entregue la información para estar al tanto de los lugares.

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si . Y que se entreguen antecedentes y se les considere en la entrega.

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si y pregunta si están considerados los lomos de toro. El Sr. Vidal responde que sí; 200 Mts., son de goma y se consideran los definidos por el Concejo.

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar la adjudicación a Constructora Gonzalo Orellana e Hijo Ltda. la Obra " Pavimentación diversos sectores de Hualañé" ID 839186-25-LQ19 por tratarse de una Licitación Pública que supera las 500 UTM, por \$ 205.788.297 (Doscientos cinco millones setecientos ochenta y ocho mil doscientos noventa y siete pesos) más IVA, con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

8 .- Programa Servicios Comunitarios Convenio CONAF

Of. N° 291 de DIDECO presenta Programa de Servicios Comunitarios 1 administrativo en Oficina Convenio CONAF, a cambio de labores forestales y entrega de especies arbóreas.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si. Aunque piensa que hay ilegalidad, ya que no se pueden entregar recursos a la Corporación.

Sr. Maldonado: Si. Por el bien común.

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Programa de Servicios Comunitarios de 01 Administrativo en Oficina CONAF.

Of. N° 389/2019 DIDECO presenta Programa de Servicios Comunitarios para contratar profesional psicólogo en Oficina de la Mujer Programa Violencia Intrafamiliar. Mensual: \$ 741.110 (Setecientos cuarenta y un mil ciento diez pesos) por jornada completa Lunes y Martes y Viernes media jornada.

Comienza la votación :

Sr. Sepúlveda: Si. Desea invitar a los profesionales y tratar que los sueldos sean equitativos.

Sr. Moreno: Si. Opina igual que el Sr. Sepúlveda

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si. Con la salvedad que se debe ser equitativo para todos los profesionales del Dpto.

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si. Y que se debe escuchar a los profesionales y nivelar las rentas hacia arriba.

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA:** Aprobar Programa de Servicios Comunitarios para contratar profesional psicólogo en Oficina de la Mujer Programa Violencia Intrafamiliar. Mensual: \$ 741.110 (Setecientos cuarenta y un mil ciento diez pesos) por jornada completa Lunes y Martes y Viernes media jornada.

Se citará a DIDECO y equipo completo de profesionales de la Oficina de la Mujer para la primera semana de Octubre

El Sr. Maldonado consulta por cuidado y funcionamiento de módulos sector Construcción Bancoestado.

El Sr. Alcalde dice que el mejoramiento será paralelo al Bancoestado.

5.- Ordenanza Ruidos Molestos

La Ordenanza fue entregada con anterioridad.

El Sr. Maldonado sugiere agregar sonidos con armas de fuego de cazadores en sectores habitados.

El Sr. Moreno consulta por sonómetro.

El Sr. González dice que ya hay Ley; por lo tanto no se puede actuar sobre ella.

El Sr. Maldonado dice que es una herramienta para que el Juzgado pueda sancionar.

El Sr. Alcalde dice que se cotizarán equipos.

El Sr. Moreno dice que se debe difundir en la comunidad.

El Sr. Alcalde dice que la vigencia debe ser una vez que se tenga el dispositivo.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: No. No se puede actuar sobre la Ley que está en vigencia y que además hay cosas ambiguas.

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, en votación dividida, se **ACUERDA:** Aprobar la " Ordenanza Municipal sobre sonidos y ruidos molestos en la Comuna de Hualañé" , agregando en el numeral 2º de las "Normas Generales" el siguiente párrafo: " Sonidos emitidos por armas de fuego de cazadores deportivos en lugares habitados"; debiéndose dictar el acto administrativo

para que entre en vigencia la normativa y darla a conocer a la comunidad y organismos correspondientes.

Enseguida votan para que los Inspectores Municipales estén facultados para fiscalizar el cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Sonidos y Ruidos Molestos en la Comuna de Hualañé :

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: No

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, en votación dividida, se ACUERDA: Que los Inspectores Municipales estén facultados para fiscalizar el cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Sonidos y Ruidos Molestos de la Comuna de Hualañé.

6 .- Ordenanza zonas libres de consumo de tabaco.

Se solicitará a la Dirección de Obras Municipales para el mes de Noviembre un informe sobre lugares públicos, plazas y parques de la Comuna para poder definir.

4 .- Reglamento Sala de Concejo

Se verá la próxima semana

9 .- Hora de Incidentes

Sr. Sepúlveda

1 .- Presenta el caso de un niño que quieren cambiar de la Escuela de Mira Río a La Huerta y es de Barandica. Apoderada pide ayuda en el caso. Dice que conversará con DAEM.

2 .- Solicita que despues de Fiestas Patrias las cosas que se piden como sillas y otros sean devueltas a la brevedad y no anden en otros lugares que no corresponde.

Sr. Moreno

1 .- Dice que apoderados del Jardín Infantil de El Porvenir están preocupados por el cierre.

El Sr. Alcalde explica la situación del Establecimiento : que no cumple con los standares por su antigüedad de 13 años, que no resiste a sostenerlo y que por ello hay un nuevo establecimiento. Los profesores serán indemnizados.

2 .- Consulta por vacante en PRODESAL

El Sr. Alcalde dice que está para resolución de INDAP.

3 .- Consulta por Invitación a Directivo de la Corporación. Pide invitarle para próximo Concejo junto al representante del Concejo.

4 .- Pide colocar nombre de ex Concejal don José Miguel Alvarez (QEPD) a calle o Pasaje de La Huerta o Hualañé.

5 .- Dice que vecinos de Caone están preocupados por tema del pozo.

El Sr. Alcalde dice que el Municipio efectuó todo lo solicitado por la DOH.

El Sr. Maldonado da a conocer que al parecer hubo un mal entendido en una reunión con el Sr. Administrador, quien dijo que era para El Cobre y el pozo profundo venía para Caone.

Sr. González

1 .- Dice que los fleteros solicitaron reunión.

El Sr. Alcalde dice que quieren un cupo cerrado y que no se puede coartar la libertad de trabajo. Se invitará a 3 representantes para la Sesión del 16 de Septiembre.

2 .- Consulta como se va a financiar la Muestra Gastronómica.

El Sr. Alcalde dice que el Municipio la apoyará. Ya se tiene conversado con ellos.

3 .- Solicita encargar a don Luis Vidal un proyecto de conexión acumulador de aguas lluvia para reserva de tiempo de verano.

4 .- Se refiere a trazado red eléctrica entre 8º y 7º Región.

Es un tema invasivo para la Salud y que en nada beneficia.

Se solicitará información a SECPLAC.

5 .- Pide apoyo para citar a Sr. Jefe DEAM temas Informe VIF, situación financiera, acoso laboral, revaluación económica y cierre Jardín Infantil.

Apoyan los Sres. Sepúlveda, Moreno y Peñaloza.

El Sr. Alcalde dispone citarle para Sesión del 16 de Septiembre de 2019.

Sr. Maldonado

1 .- Dice que el nieto del Sr. Aquiles Sani (QEPD) está agradecido que el Estadio Hualañé lleve su nombre y ofrece pintura del muro del recinto deportivo con las letras y que el Municipio aporte la mano de obra.

2 .- Dice que en Barba Rubia hay personas sufriendo; que colapsaron los alcantarillados y demandan urgente apoyo del Municipio para hacer limpieza de alcantarillado.

El Sr. Alcalde va a encargar la situación a la Dirección de Obras y al Encargado de Emergencia.

Sr. Peñaloza

1 .- Pide mantención a camino calle Juan Alvarado en La Huerta de Mataquito.

Sr. Rojas

1 .- Consulta por resultados de robos en Municipio y DAEM y si se han recuperado recursos.

El Sr. Alcalde le recuerda que hay personas detenidas y que los cheques de DAEM no fueron cobrados.

Siendo las 18:01 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el Acta de Reunión Ordinaria N° 26 de Lunes 19 de Agosto de 2019.
- 2.- Se aprueba el Acta de Reunión Extraordinaria N° 27 de Viernes 23 Agosto de 2019.
- 3.- Autorizar cambio de número en dirección de local comercial Patente de Alkoholes Rol 40009 a nombre de Sra. Alejandra Calderón Ibarra Rut: 7.076.854, ubicada en Avda. 11 de Septiembre N° 428 Local 1 de Hualañé.
- 4.- Acoger a trámite ampliación Patente Categoría "Q" "Salones de música en vivo" a nombre de Leal y Meza Ltda. Rut: 76.574.079-7 en calle Arturo Prat 290 de Hualañé.
- 5.- Instruir a la Dirección de Control Interno que dé validez a los comprobantes de ingresos de la Junta Nacional de Bomberos de Chile por compras de Rendición de Cuentas Subvención Municipal del Cuerpo de Bomberos de Hualañé.
- 6.- Aprobar rebaja del 50% de Nicho en Cementerio Municipal de Hualañé para sepultación de los restos de Sra. Luz Elena del Rosario Martínez Hernández (QEPD), caso socialmente justificado.
- 7.- Aprobar Costos Operacionales iniciativa PMU SUBDERE " Cámaras de Seguridad para Hualañé urbano. "
Valor Mensual: \$ 80.000 (Ochenta mil pesos)
Valor Anual: \$ 960.000 (Novecientos sesenta mil pesos)
- 8.- Aprobar la adjudicación a Constructora Gonzalo Orellana e Hijo Ltda. la Obra " Pavimentación diversos sectores de Hualañé" ID 839186-25-LQ19 por tratarse de una Licitación Pública que supera las 500 UTM, por \$ 205.788.297 (Doscientos cinco millones setecientos ochenta y ocho mil doscientos noventa y siete pesos) más IVA, con un plazo de ejecución de 120 días corridos.
- 9.- Aprobar Programa de Servicios Comunitarios de 01 Administrativo en Oficina CONAF
- 10.- Aprobar Programa de Servicios Comunitarios para contratar profesional psicólogo en Oficina de la Mujer Programa Violencia Intrafamiliar. Mensual: \$ 741.110

(Setecientos cuarenta y un mil ciento diez pesos) por jornada completa Lunes y Martes y Viernes media jornada.

11 .- Aprobar la " Ordenanza Municipal sobre sonidos y ruidos molestos en la Comuna de Hualañé" , agregando en el numeral 2º de las "Normas Generales" el siguiente párrafo: " Sonidos emitidos por armas de fuego de cazadores deportivos en lugares habitados"; debiéndose dictar el acto administrativo para que entre en vigencia la normativa y darla a conocer a la comunidad y organismos correspondientes.

12 .- Que los Inspectores Municipales estén facultados para fiscalizar el cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Sonidos y Ruidos Molestos de la Comuna de Hualañé.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE